XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS). Universidad Nacional de La Plata, 2021.

Leer con la pluma en la mano: apuntamientos para una historia de la cultura escrita.

Maggio Ramírez, Matías.

Cita:

Maggio Ramírez, Matías (2021). Leer con la pluma en la mano: apuntamientos para una historia de la cultura escrita. XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS). Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/maggioramirez/49

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/puCb/0qK



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL La Plata, junio y septiembre de 2021

GT32:Antropología del gusto: prácticas, circuitos y consumos culturales

Leer con la pluma en la mano. Apuntamientos para una historia de la cultura escrita

Matías Maggio-Ramírez, Universidad Nacional de Tres de Febrero mmramirez@untref.edu.ar

Resumen

El objetivo del trabajo es presentar un acercamiento introductorio a la relación entre el disciplinamiento del cuerpo y la civilidad de las costumbres con la escritura durante el virreinato del Río de la Plata. Tanto en el ámbito de las primeras letras, en la burocracia borbónica, y en la formación de catálogo fundacional de la Biblioteca Pública de Buenos Aires se ahondará la relación del cuerpo con la escritura. El recuerdo de la formación escolar, las disputas administrativas por el arduo trabajo del pendolista y los manuales de paleografía donados a la Biblioteca fueron leídos como signos del disciplinamiento del cuerpo. Los castigos corporales en la infancia, la repetición hasta la internalización de los trazos de las letras, así como la necesidad de contar con una imprenta para estabilizar y reproducir un escrito, fueron distintas aristas de un mismo fenómeno comunicativo que ponía en juego la relación entre la oralidad, la escritura y la imprenta entre la ciudad letrada.

Palabras clave: Paleografía; Ciudad letrada; Cultura escrita; Virreinato del Río de la Plata; Civilidad; Disciplinamiento.

La invención tipográfica implicó no sólo el realce de los escribientes, sino la conversión de la escritura en un arte equiparable a cualquier otro. Su ascensión corre pareja, en este sentido, con la de las



artes plásticas, unida como va, el arte del grabado. La lectura y la escritura se unían además a la retórica, a la doctrina religiosa, a la urbanidad, a las matemáticas y a la geometría, en esos opúsculos de desigual tamaño que la imprenta multiplicó y divulgó ampliamente.

Aurora Egido (2003, p. 48)

Introducción¹

La historia de la cultura escrita en Buenos Aires durante los primeros años del siglo XIX es un territorio vacante. La articulación entre la cultura oral, la escrita y la imprenta es un campo de trabajo en los límites porosos de los estudios de comunicación y de la historia cultural. El objetivo del trabajo, al presentar un acercamiento introductorio al tema, es analizar la cultura escrita en los últimos años del virreinato del Río de la Plata en relación con el disciplinamiento del cuerpo y la civilidad de las costumbres, tanto en el ámbito de las primeras letras como en la burocracia borbónica, y especialmente la relación del cuerpo con la escritura plasmado en los manuales de paleografía donados por los letrados a la Biblioteca Pública de Buenos Aires, tras el anuncio de su fundación. Los castigos corporales en la infancia, la repetición hasta la internalización de los trazos de las letras, la necesidad de la imprenta para estabilizar y reproducir un escrito, son distintas facetas de un mismo fenómeno comunicativo.

La identidad en la letra

La historia de la educación recuperó, gracias a la investigación en archivos e inventarios, la materialidad de la enseñanza de la escritura (Bustamante Vismara, 2000). Pluma, papel y tinta no eran insumos accesibles en el proceso de aprendizaje de la escritura. Basta recordar que el papel era importado, escaso y caro, por lo que se apelaba a su reutilización; por ejemplo en la *Gaceta Mercantil* se anunciaba la compra de libros y periódicos. La finalidad de ese pedido era porque sus páginas serían utilizadas como envoltorio para el despacho de mercaderías vendidas en la pulpería (Parada, 1998). La tinta china también era importada pero en el *Semanario*

_

¹ El presente texto es una adaptación del informe "Leer y escribir en la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 1810-1812", presentado al Fondo Nacional de las Artes en el marco de la beca de creación otorgada en el 2017.



de Agricultura, Industria y Comercio se indicaban los pasos a seguir para producir tinta a partir del hollín o negro de humo (Maggio-Ramírez, 2020).

El manejo de la pluma requería cierta destreza y habilidad manual. También reclamaba un tratamiento más individualizado por parte del maestro para el desarrollo de habilidades motrices de los alumnos (Cucuza, 2002, p. 54). Al interior de la campaña bonaerense, en los inventarios de las escuelas de frontera a principio del XIX, se encontró que además de bancos, papel, tinta, catecismos, cartillas, gramáticas y pizarras había cajas "para la arena" (Bustamante Vismara, 2000, p. 140). También se consignaba la existencia de pinceles, aplicaciones y alisadores, todos ellos para ejercitar los primeros trazos en la escritura sobre la arena. Más allá del gesto bíblico de la escritura en arena, esa superficie permitía la posibilidad de borrar lo escrito con la simple pasada de un alisador. Se facilitaba la experimentación, sin temor a la equivocación ni a los castigos corporales de los maestros. La reiteración de los movimientos facilitaba que el cuerpo lo haga memoria, que lo internalice hasta olvidar la instancia de aprendizaje.

En la prensa virreinal porteña, principalmente en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (SAIC) que publicó Juan Hipólito Vieytes, se cuestionaba a los maestros ignorantes que apenas sabían leer y escribir pero que se daban ínfulas de eruditos frente a los labradores. Los niños terminaban siendo entregados a "maestros que estaban en la posesión de dar a sus discípulos la mezquina educación que ellos habían tenido; que no sabían más que enriquecer[se] vendiendo su pobre enseñanza, y que les abatían con castigos viles e ignominosos" (*SAIC*, 1805, p. 3).

Pastor Servando Obligado en sus *Tradiciones Argentinas* recuperó una escena ligada a la enseñanza de la escritura virreinal a partir del recuerdo de Juan Bautista Peña. El recuerdo de Peña se insertó en un contexto donde la escritura delataba la identidad del escribiente, principalmente frente a la circulación de textos anónimos. El virrey del Perú, D. José Fernando de Abascal envió a su par de Buenos Aires un sobre con un texto revolucionario que había sido encontrado en Chuquisaca. Tras la asonada de Álzaga el 1 de enero de 1809 contra Liniers, los levantamientos en Charcas y en Quito, este escrito no era inocente. El virrey Cisneros lo recibió el 3 de



febrero de 1810 y con estupor leyó: "Bueno es recordar que si los tiranos parecen gigantes, solo es porque sus vasallos siguen de rodillas" (Obligado, 1977). El virrey Abascal solicitó que siguieran la pista del escribiente y al encontrarse en Buenos Aires un aviso manuscrito sobre la pérdida de un rosario se logró identificar la letra de Peña, alumno de Francisco Argerich. Luego de azotarlo el niño confesó que el maestro había transformado su clase en una maquinaria escrituraria, con el afán de practicar la caligrafía había ordenado copiar las consignas contras los españoles ibéricos. El maestro escapó a Brasil, advertido por Bernardino Rivadavia. La práctica, la reiteración de los trazos era la manera de realizar el ejercicio aunque la finalidad del mismo estaba cifrado en su textualidad, razón por la que se delegó la escritura para evitar la identificación del escribiente (Petrucci, 1999).

Tiempo antes, el virrey Vértiz había firmado un bando el 5 de noviembre de 1779, poco antes de la llegada de la imprenta cordobesa, en el que penaba la circulación de textos anónimos. "Escribir, trasladar, distribuir y expender pasquines, sátiras, versos, manifiestos y otros papeles sediciosos" era suficiente para que intervinieran los jueces ordinarios de Buenos Aires, aunque los pendolistas de los anónimos disfrazaban su letra con mucha habilidad (Torre Revello, 2004, p. 217). La delegación de la escritura, tal vez, fue una reacción frente a la normativa virreinal.

La escritura burocrática

La creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 implicó no sólo cercenar gran parte del territorio a cargo del virreinato del Perú sino el fortalecimiento de una burocracia administrativa en las distintas instancias de gobierno. La creación de gobernaciones e intendencias implicó la necesidad de contar con escribientes para afianzar, al menos desde el papel, tanto el control territorial como administrativo. En Buenos Aires, el crecimiento del nuevo estamento burocrático fue exponencial, por ejemplo en 1767 sólo había cuatro reparticiones oficiales que contaban con 14 empleados; "dos décadas después las primeras ascendían a 10 y los segundos a 125. El 64 por ciento de estos individuos era de origen peninsular, el 29 por ciento, de Buenos Aires (aunque concentrados en los escalones más bajos de la



administración), y el 7 por ciento restante provenía de otras regiones americanas" (Fradkin & Garavaglia, 2009, p. 187).

El trabajo escriturario aumentó gracias a las reformas borbónicas. Manuel Ignacio Fernández fue designado en 1778 por orden regia como "Intendente de Ejército y Real Hacienda, con 'el importante fin de poner en sus debidos valores mis Rentas Reales de las provincias y territorio que comprende el Virreinato de Buenos Aires nuevamente erigido, y de fomentar sus Población, Agricultura y Comercio' " (Rees Jones, 2002, p. 121). Se decretó que los "sujetos hábiles" del Tribunal Mayor de Cuentas de Lima se mudaran a Buenos Aires para cumplir con una tarea de "suma importancia al Real Servicio". Con el traslado de Juan Francisco Navarro y José Antonio Hurtado y Sandoval, más cinco subalternos, la Contaduría Mayor de Buenos Aires pasó a ser Tribunal Mayor de Cuentas. El cambio de aires no le favoreció a Navarro, quien "estaba convencido de que el régimen de trabajo impuesto por el Intendente iba a acabar con su vista en poco tiempo" (Rees Jones, 2002, p. 117). En julio de 1778, el intendente había oído quejas contra los dependientes de las oficinas de hacienda que estaban acostumbrados a trabajar cuatro horas y se consideraban "tan asegurados como sus jefes, bastando esto para que cometan muchas faltas y se hagan enfermos lo más del tiempo, para no asistir a su obligación" (Rees Jones, 2002, p. 128). El aumento del trabajo escriturario, hizo mella en el ánimo de los pendolistas que no eran suficientes para copiar documentos y bandos.

El 5 de febrero de 1779, Manuel Fernández propuso a José Gálvez que se importara una imprenta desde la península porque no había ninguna en el virreinato en buen estado. La imprenta de los jesuitas se creía arruinada y sin las familias tipográficas completas. El artificio era necesario "para comunicar cualquier orden circular de esta Intendencia [porque] se necesitan treinta y tres ejemplares para otros tantos corregidores y catorce para otras tantas cajas [...] de tal modo que no hay escribientes que basten para evacuar tanto documento como se forman en la Secretaría de la Intendencia [y otras reparticiones]". Otra de las razones para solicitar a España la imprenta es "el aseo y exactitud de los papeles impresos, como no menos el respeto, y atención con que los naturales de los Pueblos de Españoles e indios reciben y obedecen los bandos impresos, o providencias impresas y



particularmente los títulos de los dependientes del resguardo, que a cada paso los quieren ver [...]" (*Documentos y Planos relativos al período edilicio colonial...*, 1910, p. 417). El intendente adjuntaba la "razón del costo que tendrá una imprenta con el surtido para tres prensas" que podrían imprimir cada día, según sus cálculos, 3.750 pliegos. El costo de la máquina y todos los utensilios necesarios serían ahorrados de los dependientes dedicados al arte de escribir.

El pedido de Fernández fue dejado de lado por parte de Gálvez porque un año después ya se había instalado en Buenos Aires la imprenta de los expulsos, gracias al pedido del virrey Vértiz. La coexistencia de la oralidad, la escritura y la imprenta fue central en la cultura rioplatense donde las tertulias daban paso a la lectura de anónimos satíricos que terminaron por contestarse en la prensa como se demostró con polémica sátira de Manuel José de Lavardén (Maggio-Ramírez, 2015).

El cuerpo de la escritura

Además de las cartillas con muestras caligráficas que circularon en las aulas coloniales para que los niños las tuvieran de modelo se halló en el elenco fundacional de la Biblioteca Pública de Buenos Aires libros que instruían en el arte de la escritura que implicaba un disciplinamiento del cuerpo y las pasiones (Toribio Medina, 1958; Furlong, 1969; Cucuzza, 2002). Los manuales representaban la escritura manuscrita gracias al grabado y a la letra impresa para "regresar de nuevo a ser grafía individual en la plana de cada aprendiz que repitiese y multiplicase, en el tiempo y en el espacio, los modelos a través de sus lazos" (Egido, 2003, p. 48). Del joven Juan Bautista Peña se podría decir, al igual que Michel Foucault (1989, p. 139) del soldado de mediados del siglo XVIII, que se ha fabricado un escribiente porque "de un cuerpo inepto, se ha hecho la máquina que se necesitaba, se ha corregido poco a poco las posturas [...] y se prolonga, en silencio, en el automatismo de los hábitos".

La correlación entre el cuerpo y el gesto que se apropiaba de los movimientos ajenos suponía una gimnasia para lograr una buena letra. El cuerpo disciplinado de la educación dieciochesca apostaba por una civilidad escrituraria. El aprendizaje eficaz se confirmaba cuando se olvidaba la instancia de aprendizaje de todos los



rituales ligados a la escritura. La naturalización de los gestos, como si no tuvieran una historia, formó parte del disciplinamiento del cuerpo del literato que tendría que afrontar distintos síntomas por su dedicación a las letras, según la literatura médica dieciochesca.

Los libros *Paleografía española* del jesuita Esteban de Terreros y Pando, impreso por Ibarra en 1758, y la *Escuela de paleografía o de leer letras antiguas, desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos* de Andrés Merino de Jesucristo publicado en Madrid en 1780 fueron parte de los ejemplares de la biblioteca del obispo Manuel Azamor Ramírez que fundaron la Biblioteca Pública. En la donación también se encontró el *Arte de cartas misivas, o método general para reducir al papel cuantas materias pide el político comercio* de Manuel Tesauro (Rípodaz Ardanaz, 1994). El arte de escribir no le fue ajeno a Azamor así como tampoco las precauciones que habría de tomar quien se dedicara a las letras y su escritura, ya que los consejos de Samuel Tissot que también se encontraban entre sus estantes. En el libro de ingresos y donaciones se encontró a Francesc de Paula Martí Móra, quién introdujo la estenografía en España e inventó la pluma estilográfica. Su libro *Tachigrafia castellana*, ò *Arte de escribir con tanta velocidad como se habla con la misma claridad*, publicado en 1803 y reimpreso en 1816, era un signo más del interés sobre la escritura a principios del siglo XIX.²

Esteban Terreros y Pando, le sumó a la traducción que realizó del Abad Pluche del Espectáculo de la naturaleza, o Conversaciones a cerca de las particularidades de la Historia natural, su Paleografía española donde rastreó la historia de la lengua castellana y su escritura. Destacó que en el siglo XV, bajo el reinado de Fernando V e Isabel la católica, de los cinco linajes de letras se destacaron la bastardilla o itálica porque "era la más acomodada para escribir, y para leer, y así prevaleció entre las gentes, que cultivaban las ciencias", la letra redonda porque era "bien formada, [y...] se escribían las cosas de más importancia de reyes, y vasallos, y algunos libros" y que se parecía mucho a la que se usaba en el siglo XVIII en la imprenta. El jesuita

_

² En otros inventarios se encontró que el cordobés Ambrosio Funes, hermano del Deán Gregorio Funes, poseía "encuadernados en un solo volumen con el 'ex-libris' de 'Ambrosio Funes. Año 1792' en la primera página [...] las Láminas de las Reflexiones sobre el arte de escribir del Abate D. Domingo Ma. de Servidori, Madrid, Año 1789, y la Nueva Arte de escribir inventada con las magníficas láminas que en 1787 grabó Josef Ascencio." (Furlong, 1969, p. 92).



Terreros tuvo en menor valía la letra cortesana, utilizada por los escribanos reales, por ser apretada, "menuda y enredada con rasgos, y ligación de unos caracteres con otros" lo que hacía en el siglo XVIII difícil su enseñanza. El cuarto linaje era la letra procesada que no contaba con espacio entre letras y formaba líneas enteras en "una encadenada algarabía, sin levantar la pluma del papel. Este modo de escribir desordenado, y sin regla, fue facilmente adoptado por los que vivían del trabajo de pluma, porque con pocas palabras se llenaba una llana, el modo de escribir era fácil y ligero, de suerte, que con poco trabajo crecía mucho lo escrito y la paga" (Terreros y Pando, 1758, p. 34-35). La última familia tipográfica era la gótica, aunque prefería llamarla alemana, pero que era difícil de leer. Si bien incorporó algunas láminas grabadas para ilustrar las características de las letras se focalizó en contar y describir los documentos históricos que utilizaron distintas grafías no sólo en el castellano sino en otros lenguajes como el hebreo y el árabe. El jesuita Andrés Marcos Burriel fue quien realizó los "dibujos puntuales de las letras usadas en España en todos los tiempos, acomodados al método empleado por M. Pluche en su discurso sobre la paleografía francesa" en 18 láminas que fueron grabadas por Francisco Xavier de Santiago y Palomares, "cuya familia es hereditaria la habilidad, primor, y suavidad de costumbres" (Terreros y Pando, 1758, p. 160).

Desde Erasmo de Rotterdam y Luis Vives la tradición humanística fue pródiga en su preocupación por el aprendizaje de la escritura a través de manuales para lograr "el milagro de los papeles parlantes y llegar a alcanzar una gran erudición, había que aprender antes a escribir bien y con rapidez, lejos del prurito medieval de la escritura ornamental, de lentísima factura" (Egido, 2003, p. 20) La Sociedad Económica de Amigos del País, apoyó la publicación de la interpretación e ilustración que Francisco Xavier de Palomares realizó del *Arte nuevo de escribir inventado por el insigne maestro Díaz Morante* y que lo publicó Sacha en 1776. El encargo a Palomares le solicitaba que su caligrafía tuviera un "carácter nacional" y que "su letra debería contener los atributos que considera propios de la letra española: gallardía, firmeza, robustez y arte" (*Caligrafía española*, 2015, p. 123). El conde de Floridablanca instó a José de Anduaga a retomar los pasos de Palomares y realizar su manual que publicó en 1795 por la Imprenta Real con el título *Arte de escribir por reglas y sin*



muestras... donde leer y escribir eran operaciones simultáneas. También estuvo dedicado al conde de Floridablanca y con los auspicios de la Sociedad Vascongada la traducción del *Arte de escribir* del abate Servidori incluyó "una verdadera antología de láminas de los más destacados calígrafos españoles, franceses e italianos, hechas por el propio Servidori a la manera de cada uno" (Egido, 2003, p. 41) A diferencia de los manuales para secretarios, que sólo necesitaban escribir con soltura, se buscó inculcar nociones de geometría, armonía y proporción para "escribir artísticamente".

Entre los libros de Azamor y Ramírez sobre paleografía se hallaron también las obras de Servidori y Palomares y un extracto que Estaban Ximénez realizó de este último y publicó en 1789. Ximenez argumentó su estrategia retórica de obtener la "substancia" del texto de Palomares para reescribirlo en favor de los menos acomodados en una edición más económica y accesible por haberse suprimido "puntos de erudición con que D. Francisco Palomares ha adornado y enriquecido su obra". Palomares había ahondado en la historia de los caracteres, criticó a autores y maestros tanto antiguos como modernos del arte caligráfico. El método de Palomares era recomendable seguir, según Ximenez, porque con aplicación se podía "mudar enteramente la letra ruin y torpe" por una más clara y legible. Todo método implicaba un disciplinamiento del cuerpo en un espacio y con el manejo de los instrumentos escriturarios. Ximenez (1789, p. 14) regló cada gesto mínimo del cuerpo desde los dedos hasta cómo sentarse frente al escritorio para utilizar la pluma. De hecho la Real Academia Española registró en su *Diccionario (1726-1739)* "casi trescientas entradas correspondientes a la letra y a los utensilios y soportes de la escritura, así como a las oficinas de la pluma, sin contar otras entradas afines que muestran el alto grado de especialización terminológica que se había llegado" durante la Ilustración española (Egido, 2003, p. 45).

La postura en el arte de la escritura era central también por una cuestión de salud por lo que se aconsejaba que el cuerpo se encuentre derechos porque sino "puede

_

³ "Ciertamente que mi ánimo en publicar esta obra ha sido solo el de la utilidad y beneficio común, principalmente de los Padres y Maestros pobres; y a su consecuencia, se venderá cada libro entero, y cada juego de muestras, suelto, al precio más equitativo que permita el mucho coste de esta clase de obras:...", sostiene Ximenez (1789: VII).



ser por una parte dañoso a la salud y por otra impide la gallardía y libertad; porque arrimando el pecho a la mesa se encoge demasiado el brazo, y por consiguiente se oprime, y no se puede usar de él libremente" (Ximenez, 1789, p. 14).

La civilidad de las naciones se evidenciaba no sólo por su idioma, la moda, sino por el carácter y gusto por sus letras (Ximenez, 1789, p. I-III). La suavidad de las costumbres se garrapeaba sobre el papel. Según el calígrafo español los ingleses y holandeses tenían un gusto "afectado porque cortan la pluma delgada y abierta de puntos para todos los tamaños de las letras que ellos usan, y la oprimen y aligeran, según les acomoda, para que haga los gruesos y delgados en donde a su entender están más graciosos". La escritura italiana era "afeminada y de poca substancia, y la hacen también con pluma delgada y abierta de puntos, oprimiéndola y aligerándola cuando les acomoda" (Ximenez, 1789, p. I-III) mientras que eran los españoles quienes siguieron los principios de la verdadera caligrafía. La letra bastardilla, defendida tanto por Palomares como por Casanova y Juan de la Cuesta, era considerada "la reina de las demás letras, por ser la más precisa y necesaria para el trato y comercio humano, y todo género de papeles; la que se hace con más facilidad, presteza y libertad; y la que necesita de menos recados, aderezos, comodidad y tiempo para ejecutarla" (Ximenez, 1789, p. 3).

La actividad mercantil necesitaba de acuerdos entre pares por lo que la comunicación y la buena letra era esencial. Los manuales de paleografía en el elenco fundacional de la biblioteca se podrían justificar en los dichos de Erasmo que argumentó que no se podía escribir sobre Cicerón en letra gótica porque "hubiera sonado como algo bárbaro" (Egido, 2003, p. 48). Es decir, el conocimiento de las buenas letras como signos de las costumbres suaves y civilizadas eran propios de la biblioteca tanto en la creación del inventario fundacional.

Cierre

En el siglo XVIII fue la escritura el instrumento principal para la instauración de las reformas borbónicas. Tanto por las necesidades administrativas burocráticas como la necesidad del registro documental fue la escritura una de las instancias simbólicas que marcó "la distancia entre la letra rígida y la fluida palabra hablada, que hizo de la



ciudad letrada una ciudad escrituraria, reservada a una estricta minoría" (Rama, 1998, p. 43). La legalidad de la palabra escrita, su circulación, apropiación y su delegación fueron parte esencial tanto durante el virreinato como en el proceso revolucionario e independentista posterior pero terminó por consolidar la diglosia. La tensión entre una lengua escrita, culta, pública e "impregnada por la norma cortesana procedente de la península, la cual fue extremada sin tasa cristalizando en formas expresivas barrocas de sin igual duración temporal" (Rama, 1998, p. 44) y la lengua popular y cotidiana dejó escasos registros impresos. Los letrados oficiaron de traductores entre culturas al plasmar con los trazos, tal vez de aprendidos en los manuales de paleografía, la oralidad de satirillas que circularon en pasquines y fueron comentados o leídos en tertulias. La Biblioteca Pública, además de resguardar libros impresos, recibió donaciones de libros manuscritos, copiados con la paciencia de amanuenses, y florilegios literarios de lectores acostumbrados a leer con la pluma en la mano para construir su propia biblioteca portátil, con su orden y selección particular para consultar en la soledad del gabinete de lectura. Los manuales de paleografía que circularon en Buenos Aires establecieron uno de los tantos discursos sobre la escritura que asociaron la letra con características del estereotipo de la nacionalidad, que a la vez tenía su correlato con la configuración de los pueblos de acuerdo al determinismo climático del conde de Buffon y Montesquieu. Ahondar en los discursos sobre la escritura puede ser una de los caminos para llegar a pensar la civilidad y la crítica de costumbres durante la ilustración tardía.

Referencias bibliográficas

Bustamante V., J. (2000). La escuela rural. Del Catón al arado. En C. A. Mayo (Ed.), *Vivir en la frontera: La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)* (pp. 123-159). Biblos.

Caligrafía española: El arte de escribir. (2015). Biblioteca Nacional de España.

Cucuzza, H. R. (2002). Leer y rezar en la Buenos Aires aldeana. En H. R. Cucuzza & P. Pineau (Eds.), *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en Argentina. Del catecismo colonial a La Razón de Mi Vida*. Miño y Dávila.



- Egido, A. (2003). La voz de las letras en el Siglo de Oro. Abada Ed.
- Foucault, M. (1989). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. Siglo Veintiuno Editores.
- Fradkin, R., & Garavaglia, J. C. (2009). *La Argentina colonial: El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Siglo Veintiuno Editores ; Fundación OSDE.
- Furlong, G. (1969). Historia social y cultural del Río de la Plata: 1536-1810: El transplante cultural, arte. Tea.
- Maggio Ramírez, M. (2020). Tintas virreinales. Códice, 30, 19-20.
- Maggio-Ramírez, M. (2015). El color de la palabra. Sobre la sátira de Manuel José de Lavardén y su polémica en el telégrafo mercantil (1786-1801). *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 38(2), 219-238.
- Medina, J. T. (1958). Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía.: Vol. II. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- Obligado, P. S. (1977). *Tradiciones de Buenos Aires: Selección*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Parada, A. E. (1998). El mundo del libro y de la lectura durante la época de Rivadavia: Una aproximación a través de los avisos de La Gaceta mercantil (1823-1828). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Peña, E. (1910). Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires: Vol. V. Talleres Casa Jacobo Peuser.
- Petrucci, Armando. (1999). Alfabetismo, escritura, sociedad. Gedisa.
- Primer libro de donaciones [manuscrito]. (s. f.). Recuperado 11 de febrero de 2021, de https://acortar.link/vguIO
- Rama, A. (1998). La ciudad letrada. Arca.
- Rees Jones, R. (1992). El superintendente Manuel Ignacio Fernández (1778-1783):

 Las reformas borbónicas en el Virreinato de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Ripodas Ardanaz, D. (1994). *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez:* 1788-1796. PRHISCO-CONICET.



- Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. 1802-1803 (Reimpresión facsimilar, Vol. 1). (1928). Junta de Historia y Numismática Americana.
- Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. 1805-1806 (Reimpresión facsimilar, Vol. 4). (1937). Junta de Historia y Numismática Americana.
- Terreros y Pando, E. de. (1758). Paleografía española, que contiene todos los modos conocidos, que ha habido de escribir en España, desde su principio y fundación hasta el presente ... Oficina de Joaquín Ibarra.
- Torre Revello, J. (2004). Crónicas del Buenos Aires colonial. Taurus.
- Ximénez, E. (1789). Arte de escribir: Compuesto por D. Estevan Ximénez, siguiendo el metodo y buen gusto de D. Francisco Xavier de Santiago Palomares. B. Cano.